

**IX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 10.000m DE VETERANOS**

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo (a designar) organizará el Campeonato de España de 10.000m para atletas veteranos lugar y día a determinar.

Art. 2) La competición se considera "abierta" a la posible participación de atletas extranjeros, si bien el título de Campeón de España será otorgado al primer clasificado de nacionalidad española.

Art. 3) Horario (M indica hombres y F mujeres):

Jornada de sábado tarde: Mujeres y M60 y +  
Jornada de domingo mañana: M35 a M55

Art. 4) Inscripciones y Marcas Mínimas

Las inscripciones deberán ser realizadas por los atletas o sus clubes a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20h. del martes anterior a la competición.

Será obligatorio el acreditar una marca mínima reglamentaria en la prueba que se quiera participar, sirviendo tanto las marcas de aire libre como las de ruta en circuitos homologados por la RFEA. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de noviembre de 2014 al 12 de junio de 2016. La relación de estas marcas mínimas se anunciará con la suficiente antelación en una circular que se publicará en la página web de la RFEA.

Art.5) Los dorsales se podrán retirar hasta 1 hora antes del inicio de cada prueba.

Art.6) Trofeos

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

Art. 7) Todo aquello que no esté previsto en este apartado será regulado bajo las normas de la IAAF y de la RFEA.

